ANA LUCIA RIOS GARAVITO



PERFIL

Soy una profesional capacitada con las mejores condiciones para realizar atención en salud al individuo, la familia y la comunidad.
Me esmero por una atención adecuada y oportuna en los niveles de atención primarios, secundarios y terciarios; con el entrenamiento y la experiencia para resolver los principales problemas de salud con un enfoque integral de los conceptosbiológicos, psicológicos y social; capaz de orientar el saber adquirido hacia la practica de un trabajo en equipo y contribuir a la atención y educación en salud del paciente y sus acompañantes.
Soy respetuosa de la vida, de la dignidad humana y de los derechos del paciente.
Estudiosa, observadora y constante. Con un gran deseo de continuar enriqueciendo mi aprendizaje, adaptándome constantemente a los cambios que se produzcan a nivel clínico, científico, técnico, administrativo y social.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	ANA LUCIA RIOS GARAVITO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	42'160.245 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO	22 de Junio de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Pereira, Risaralda
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Calle 13 # 23-10 Torre 1 Apto A7
TELÉFONO	3183003908
E-MAIL	analurg84@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad Tecnológica de Pereira Medicina y Cirugía 2001- 2008
Estudios Secundarios:	Colegio Sagrado Corazón de Jesús - Bethlemitas Pereira Bachiller académico con énfasis en bioquímica 1995-2000
Estudios Primarios:	Colegio Sagrado Corazón de Jesús - Bethlemitas Pereira 1990-1994
Idioma Extranjero:	Inglés Dominio del idioma hablado (bueno) Dominio del idioma escrito (Bueno) Certificaciones (Centro Colombo Americano)

MERITOS Y GALARDONES

Mención de ***" ESTUDIANTE DISTINGUIDO "***, por haber obtenido un promedio de grado de cuatro coma cero (4,0), otorgado por la Universidad Tecnologica de Pereira, 11 de Julio de 2008.

TALLERES Y CURSOS

- Curso BLS y ACLS, Response 911 Emergency, Pereira, Julio 2021
- Jornada actualización en cuidado crítico obstétrico, Pereira, Noviembre 27 de 2017
- Taller colapso materno, Pereira, Agosto 2014, 18 horas
- Taller colapso materno, Pereira, Abril 2012, 18 horas
- Pre-médico, Universidad Tecnológica de Pereira, 280 horas; Pereira, Febrero 2001.

CONGRESOS Y OTROS

- Congreso Internacional Materno fetal y Cuidado Crítico Obstétrico, 11, 12, 13 de febrero de 2021
- Congreso nacional de ginecología y obstetricia para médicos generales, 26, 27,28 y 29 de agosto de 2020
- Diplomado en manejo de víctimas de la violencia sexual, Politécnico Mayor, 9 de septiembre de 2018
- II simposio internacional de genética humana y v simposio internacional de genes a generaciones: interpretación de ayudas diagnósticas en genética. Pereira, 4 y 5 de noviembre 2017
- II Congreso Cafetero de Ginecología y Obstetricia, Pereira, 29 y 30 de Julio 2016

PROYECTOS

- Proyecto en educación en salud sexual y reproductiva "HABLEMOS DE ESO", Gerente de proyecto, Salamina Julio 16 – Noviembre 23 de 2007.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E Salamina**
 CARGO: Médica Interna
 Julio 16 de 2007 – Noviembre 23 de 2007

- **Hospital Universitario San Jorge de Pereira E.S.E**
 CARGO: Médica Interna
 Noviembre 26 de 2007 – Junio 15 de 2008

- **Hospital San Vicente de Paul E.S.E Aranzazu**
 CARGO: Médica Rural
 Agosto 01 de 2008 – Diciembre 13 de 2008

- **Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E Salamina**
 CARGO: Médica general
 Enero 01 de 2009 – Mayo 04 de 2009

- **Clinica San Juan de Dios Manizales**
 CARGO: Médica Urgencias- Unidad de Cuidado Especial
 Mayo 06 de 2009 – Septiembre 20 de 2009

- **Clinica Comfamilar Pereira**
 CARGO: Médica Urgencias Gineco-obstetricia
 Junio 26 de 2010 – hasta la fecha

- **Consusalud IPS - UBA Coomeva**
 CARGO: Médica consulta externa – Líder programa materno-perinatal
 Octubre 01 de 2010 – Mayo 31 de 2011

- **Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Risaralda**
 CARGO: Médico Regulador
 Mayo de 2012 – hasta la fecha

REFERENCIAS

1. *Dr. Luis Alberto Marín Gómez*
 Médico Cirujano Vascular Periférico
 Cargo actual: Docente Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Medicina, Universidad Tecnológica de Pereira
 Tel: 3251315

2. *Dr. Hernando Vásquez Botero*
 Medico Ginecobstetra
 Cargo actual: Docente de Ginecología Universidad de Caldas
 Ginecólogo del Hospital Felipe Suarez Salamina
 Cel: 310-4226554

3. *Dr. Juan Esteban Gavira Maya*
 Medico Ginecoobstetra
 Cargo actual: Docente Universidad Tecnologia de Pereira.
 Cel: 313-6573774

Ana Lucia Rios Garavito

ANA LUCIA RIOS GARAVITO
C.C 42'160 245 de Pereira
RM. 16333

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 1198**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los once (11) días del mes de julio de dos mil ocho (2008), se cumplió el acto de graduación de **ANA LUCÍA RÍOS GARAVITO**, con cédula de ciudadanía N° 42.160.245. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil ocho (2008) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro coma Cero (4.0). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de Médica y Cirujano, por medio de la Resolución N° 3363 del 09 de julio de 2008 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Médica y Cirujano. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 7 del 24 de febrero de 1994, con Codigo SNIES 267.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 105.G-10 Libro Registro Diplomas N: 4 11 de julio de 2008

Es fiel copia tomada del original a los once (11) días del mes de julio de dos mil once (2011)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

DUPLICADO: Decreto 180 Art. 22. del 29 de enero de 1981, Resolución de Rectoría No. 1326 del 29 de junio de 2011.

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médica y Cirujana

A

Ana Lucía Ríos Garavito

Identificado con C.C. 42160245
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 11 días del mes de Julio de 2008

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

Otorga la Mención de

Estudiante Distinguido

A:

Ana Lucía Ríos Garavito

Médica y Cirujana

Por haber obtenido un promedio de grado de : 4,0 (Cuatro coma cero)

RECTOR

DECANO

DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO
Y CONTROL ACADÉMICO

Pereira 11 de Julio de 2008

Universidad Tecnológica de Pereira, Acreditada Institucionalmente de Alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION No. 16333

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NRO. 16333 DE 2009, QUE REGISTRÓ UN TÍTULO PROFESIONAL COMO MÉDICA Y CIRUJANA Y CONCEDIÓ UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL COMO MÉDICA Y CIRUJANA".

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO No. 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto No. 3134 de 1956, y Decreto 1352 de 2000 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0635 del 26 de junio de 2009.

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Nro. 16333 del 15 de mayo de 2009 de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se registro el título profesional y en consecuencia autorizó a la médica y cirujana ***ANA LUCIA GARAVITO ESPITIA***, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.160.245 expedida en Pereira- Risaralda, para ejercer la profesión de **MÉDICA Y CIRUJANA,** en el territorio nacional.

Que mediante oficio calendado de agosto de 2011, la profesional solicitó el cambio del apellido en la tarjeta profesional y la Resolución correspondiente a la misma para ejercer su profesión de MÉDICA Y CIRUJANO.

Que la solicitante allegó fotocopia de la Resolución Nro. 16333 del quince (15) de mayo de 2009, expedida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por medio de la cual autoriza a ***ANA LUCIA GARAVITO ESPITIA*** con cedula de ciudadanía numero 42.160. 245 de Pereira, para el ejercicio profesional como Médica y cirujana en el territorio Nacional.

Que la solicitante aporta fotocopia autentica con el original del Registro Civil de Nacimiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el indicativo serial 43827687 de fecha de inscripción 14 de marzo de 2011 de la ciudad de Pereira, Risaralda, de la Notaria Cuarta de Pereira, Risaralda, donde se hace las anotaciones correspondientes al reconocimiento paterno o materno – libro de varios – 76 FL 139 serial reemplaza a – 0018420951 – 10. NOV. 1998 42160245 si vale, quedando con los nombres y apellidos de ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***.

Que la solicitante allegó fotocopia de la cedula de ciudadanía numero 42.160.245 expedida en Pereira, Risaralda quedando con el nombre y apellidos ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***.

Que la solicitante allego fotocopia de constancia de la Registradora Nacional del Estado Civil bajo el Nro. 22992 del 12 de julio de 2011, a nombre de ***ANA LUCIA RÍOS GARAVITO***, con cedula de ciudadanía Nro. 42.160.245, no encontrando novedad.

Que la solicitante allegó fotocopia de la Resolución Nro. 1326 del veintinueve (29) de junio de 2011 de la Universidad Tecnológica de Pereira, *"por medio de la cual se autoriza la corrección de diploma por cambio de nombre"* a nombre de ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***, donde se le expidió el título de Médica y Cirujana.

Que la solicitante allegó copia tomada del original del ACTA DE GRADO Nro. 1198 de la Universidad Tecnológica de Pereira, del once (11) de julio de 2008, a nombre de ***ANA LUCIA RÍOS***

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION No 16333

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NRO. 16333 DE 2009, QUE REGISTRÓ UN TÍTULO PROFESIONAL COMO MÉDICA Y CIRUJANA Y CONCEDIÓ UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL COMO MÉDICA Y CIRUJANA"

Que el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, establece las causales de revocación de los Actos Administrativos y en su numeral 3 establece que "cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona"

Que al revisar los documentos aportados a esta dependencia, se pudo comprobar la veracidad de lo expuesto por el solicitante en cuanto al cambio de apellidos.

Que se hace necesario modificar parcialmente la Resolución Nro. 16333 del quince (15) de mayo de 2009, cambiando los nombres y apellidos de ***ANA LUCIA GARAVITO ESPITIA***, por el de ANA LUCIA RIOS GARAVITO, conforme a Registro Civil de Nacimiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el indicativo serial 43827687 de fecha de inscripción 14 de marzo de 2011 de la ciudad de Pereira, Risaralda, de la Notaria Cuarta de Pereira y ACTA DE GRADO Nro. 1198 de la Universidad Tecnológica de Pereira, del once (11) de julio de 2008, a nombre de ANA LUCIA RÍOS GARAVITO, con cedula de ciudadanía nro. 42.160.245, donde se le confirió el titulo de Médica y Cirujano.

Que en consecuencia de lo anterior, se debe expedir un nuevo carne de registro profesional de la profesional ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***, con cedula de ciudadanía 42.160.245 expedida en Pereira, Risaralda conforme a su solicitud.

En mérito de lo expuesto, el subdirector de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la resolución Nro. 16333 del quince (15) de mayo de 2009 en la parte pertinente al apellido de la Médica y Cirujana registrado y autorizado para ejercer la profesión de Médica y Cirujana, cambiando el apellido de ***ANA LUCIA GARAVITO ESPITIA***, por el de ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***, conforme a Registro Civil de Nacimiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el indicativo serial 43827687 de fecha de inscripción 14 de marzo de 2011 de la ciudad de Pereira, Risaralda, de la Notaria Cuarta de Pereira y ACTA DE GRADO Nro. 1198 de la Universidad Tecnológica de Pereira, del once (11) de julio de 2008, a nombre de ANA LUCIA RÍOS GARAVITO, con cedula de ciudadanía nro. 42.160.245, donde se le confirió el titulo de Médica y Cirujano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expídase un nuevo carne y Resolución a nombre de ***ANA LUCIA RIOS GARAVITO***, con cédula de ciudadanía número 42.160.245 expedida en Pereira, Risaralda para ejercer la profesión de Médica y Cirujana a nivel Nacional, conforme al numeral anterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 31 días del mes de agosto de 2011

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Subdirector Prestación de Servicios

REG MERCANTIL
N° 18131756

RESPONSE 911 EMERGENCY - EDUCACIÓN INFORMAL-

RESPONSE 911 EMERGENCY

NIT: 109041843-4

Certificado N°
ONL-046

CERTIFICA A:

ANA LUCIA RIOS GARAVITO

C.C: 42160245

Realizó y aprobó la actualización **ONLINE** del curso soporte básico de vida y soporte vital avanzado SVA, guiado bajo protocolos nacionales e internacionales y guías actualizadas, con una intensidad horaria de 48 horas, plataforma habilitada y guiada por instructores médicos, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos establecidos, se firma a constancia el día 27 de JULIO del año 2020.

27 JUL 20

CESAR AUGUSTO ROPERO PALLARES
-COORDINADOR GENERAL 911-

Certificado bajo resolución 2003 del 2014 y según decreto 4904 del 2009, no conduce a titulo o aptitud laboral

CERTIFICACIÓN VÁLIDA POR 2 AÑOS

Para confirmar validez del certificado solicitarlo al correo info@9-11.com.co con el numero encabezado.

RECERTIFICACI



ANA LUCIA RIOS GARAVITO

C.C. 42.160.245

MÉDICA Y CIRUJANA

Registro Nacional Nº 16333

Expedido: 31/08/2011

DIRECCION TERRITORIAL

Salud de Caldas

DUPLICADO

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL

INSCRIPCIÓN No. 16333-09 FECHA 10 de octubre de 2011

NOMBRE: ANA[illegible]CIA RIOS GARAVITO

IDENTIFICACIÓN No. [illegible]42.160.245

PROFESION: MEDICA Y CIRUJANA

RISARALDA

SECRETARIO DE SALUD

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaria de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ANA LUCIA RIOS GARAVITO

con documento de identidad C.C. 42160245

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN MANEJO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 030

Medellín, 9 de septiembre de 2018.

Jesús Andrés Trujillo Mancilla

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

La Señora ANA LUCIA RIOS GARAVITO, identificada con cedula de ciudadanía número 42160245 Labora en nuestra Institución desde el mes de mayo de 2012 hasta la fecha desempeñando funciones Medica del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, contando con una experiencia de 9 años y 10 meses, y ejecutando las actividades de manera responsable, optimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

El Señor JESÚS ANDRÉS TRUJILLO MANCILLA, identificado con cedula de ciudadanía número 93.439.503. Labora en nuestra Institución desde el mes de mayo de 2012 hasta la fecha desempeñando funciones Medico del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, contando con una experiencia de 9 años y 10 meses, y ejecutando las actividades de manera responsable, óptimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo



DIRECCIÓN :
Cra 21 #150-05 Conjunto
Cerritos Reservado Apto 2062
Pereira – Risaralda

TELÉFONOS :
Móvil: 317 4235507
CORREO ELECTRÓNICO
jesusandres172011@hotmail.com
jesusandres172011gmail.com

JESÚS ANDRÉS TRUJILLO MANCILLA

PERFIL

- Capacitado para realizar atención en salud al individuo, la familia y la comunidad. Con conocimientos sólidos y experiencia sobre la gestión de los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, en especial de origen Cardiovascular
- Capacitado para prestar la atención adecuada y oportuna en los niveles primarios, secundario y terciario y remitir a los pacientes que requieren atención en un nivel superior, siguiendo las normas de remisión.
- Con habilidad para la enseñanza de las diferentes áreas de la labor del médico general en niveles de complejidad básica y mediana.
- Entrenado para participar en la rehabilitación de los pacientes.
- Con habilidad para diligenciar y registrar en la historia clínica las actividades médicas inherentes al ejercicio de su profesión.
- Desempeñar labores de auditoría medica en los distintos niveles de atención, manejo de ley 100 de 1993, 1122 de 2017, 1438 de 2016, 1751 de 2015 y demás legislación en salud.
- Actualizar en forma permanente los conocimientos.
- Administrar una unidad de salud en el nivel primario de atención. Diseñar, coordinar y supervisar programas de salud orientados a la persona, familia, la comunidad y el ambiente.

- ► Dirigir, programar, supervisar y evaluar las actividades del personal a su cargo.
- ► Utilizar la informática en salud como instrumento de trabajo profesional.
- ► Debidamente inscrito en el Rethus

DATOS PERSONALES

- ♦ Estado civil: Casado
- ♦ Edad: 36 Años
- ♦ Fecha de nacimiento: 17 de Abril de 1985
- ♦ Ciudad: Dorada
- ♦ Departamento: Caldas
- ♦ Cedula de ciudadanía: 93'439.503 de Mariquita
- ♦ Registro Médico N°: 0997-10

FORMACIÓN ACADÉMICA

- EDUCACIÓN PRIMARIA :

 ✓ Colegio Gonzalo Jiménez de Quesada
 Mariquita, 1995
 Básica Primaria.

- EDUCACIÓN SECUNDARIA :

 ✓ Institución Educativa Santa Ana
 Mariquita, 2001
 Bachiller Académico

- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

 ✓ Universidad Tecnológica de Pereira
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Programa de Medicina y Cirugía
 Pereira, 2009.

 ✓ Fundación Universitaria del Área andina, Pereira Risaralda
 Especialización Auditoria médica
 Febrero 2013 – Mayo de 2014.

- OTROS ESTUDIOS :

 ✓ Sociedad Colombiana de Obstetricia Ginecología.
 Pereira, 2007
 V Congreso Regional de Actualización en Obstetricia y Ginecología.

 ✓ Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación – SCARE.
 Pereira, 2007
 Jornada de Anestesia y Manejo de Emergencias.

- ✓ Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Risaralda.
 Pereira, 2007
 I Jornada de Avances en Pediatría.

- ✓ Asociación Colombiana de Medicina Interna.
 Pereira, 2011
 XV Curso Anual de Medicina Interna "Alberto Echeverry Delgado".

- ✓ Coomeva EPS
 Pereira, 2011
 Segunda Jornada de Capacitación en Riesgo Cardiovascular.

- ✓ Coomeva EPS
 Pereira, 2012
 Tercera Jornada de Capacitación en Riesgo Cardiovascular.

- ✓ Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular y su Comité de Falla Cardiaca
 Pereira, 2011
 Simposio Anual de Falla Cardíaca.

- ✓ Curso virtual Diabetes Miellitus Tipo 2, Fundación Apoyarte, Pereira 2012.

- ✓ Curso virtual de hipotiroidismo ILADIADIBA en alianza académica con la fundación universitaria Juan N Corpas. Pereira 2012.

- ✓ Diplomado "La nutrición como factor de éxito en el manejo integral del paciente adulto". Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de ciencias programa de educación continua. 2012-2013.

- ✓ Curso Virtual "Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes". Telesalud Universidad de Caldas 2015.

- ✓ Curso aplicación de pruebas rápidas para Sífilis y VIH. Laboratorio de salud pública del departamento de Risaralda. 2015

- ✓ Primer encuentro nacional de Coordinadores médicos, abordaje costo efectividad manejo del paciente diabético. Cartagena de Indias 2015.

- ✓ Primer Foro de Actualización en Hemofilia Baxalta. 14 de Mayo de 2016. Medellín Colombia.

- ✓ Seminario Participación Social en Salud. 07 de Octubre al 06 de Noviembre de 2019 NUEVA EPS- Manizales Colombia.

- ✓ Curso CTO para residencias médicas en Colombia Septiembre 2020. Modalidad Virtual

- ✓ Curso TOC para exámenes de Residencias Médicas en Colombia Octubre del 2021. Modalidad Virtual

- PUBLICACIONES :

 - ✓ Validez de instrumentos de medición sobre Acoso Laboral en médicos
 Revista Médica de Risaralda Vol. 14 Nº 1
 Mayo de 2008

EXPERIENCIA LABORAL

- **MÉDICO GENERAL SERVICIO MÉDICO UNIVERSIDAD LIBRE**
 Cargo: Médico general de Consulta Externa y Consulta Prioritaria
 Tiempo: 11Meses
 Enero de 2021 hasta Noviembre de 2021
 Funciones: Realizar consulta médica a pacientes que demandan el servicio de consulta prioritaria y consulta programada en la Universidad Libre de la ciudad de Pereira

- **MÉDICO GENERAL CONSULTA EXTERNA IDIME MAYORCA**
 Cargo: Médico general de Consulta Externa y Consulta Prioritaria
 Tiempo: 10 Meses
 Marzo de 2020 hasta Enero 2021
 Funciones: Realizar consulta médica a pacientes que demandan el servicio de consulta prioritaria y consulta programada en la EPS Sánitas de la ciudad de Pereira.

- **NUEVA EPS ZONAL RISARALDA**
 Cargo: Coordinador Médico de gestión ambulatoria y Representante de la EPS ante el Comité Técnico Científico, Zonal Risaralda
 Tiempo: 06 Años
 Enero de 2014 -Febrero 2020
 Funciones: Vigilar, coordinar y dirigir los procesos atención ambulatoria de las ips exclusivas y no exclusivas de Nueva Eps en la Zonal Risaralda. Garantizar el adecuado cumplimiento de las guías de manejo médico establecidas en NEPS por parte de las IPS, seguimiento al proceso de prescripción, autorización y dispensación de medicamentos, insumos y procedimientos PBS y No PBS.

- **CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS YEMERGENCIAS DE RISARALDA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**
 Cargo: Médico regulador
 Tiempo: 09 Años, 07Meses
 Mayo 2012 hasta la Actualidad
 Funciones: Regular urgencias médicas y emergencias en el departamento de Risaralda, auditar solicitudes de autorizaciones de servicios de salud para la poblaciónvinculada y subsidiada del departamento de Risaralda.

- **UBA COOMEVA PEREIRA**
 Cargo: Médico Líder Programa Riesgo Cardiovascular
 Tiempo: 17 Meses
 Agosto 2011 –Enero de 2013
 Funciones: Gerenciar la población inscrita con riesgo específico de base (diabetes miellitus, Hipertensión Arterial, ERC, obesidad, dislipidemia, síndrome metabólico y respiratorios crónicos).

- **IPS ADSCRITA COOMEVA SAN DIEGO**
 Cargo: Médico Líder Programa Riesgo Cardiovascular
 Tiempo: 10 meses
 Octubre 2010 – Agosto 2011
 Funciones: Gerenciar la población inscrita con riesgo específico de base (diabetes miellitus, Hipertensión Arterial, ERC, obesidad, dislipidemia, síndrome metabólico y respiratorios crónicos).

- **Eje Salud Policlínico**
 Cargo: Médico Consulta Morbilidad General
 Tiempo 3 meses
 Abril 2010 – Julio 2010
 Funciones: Consulta general.

- **CONSUSALUD IPS**
 Cargo: Médico Líder Programa Maternoperinatal
 Tiempo 7 meses
 Enero 2010 – Julio 2010
 Funciones: Gerenciamiento del riesgo de la población materno infantil, seguimiento de controles de PyP.

- **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA**
 Cargo: Médico Rural
 Tiempo 6 meses
 Julio 2009 – Enero 2010
 Funciones: Prestación de servicios profesionales en áreas de urgencias, hospitalización, consulta externa, actividades extramurales y actividades de PYP.

- **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**
 Cargo: Médico Interno.

Tiempo Laborado: 1
año.Junio 2008 – Junio
2009
Funciones: Labor asistencial en los diferentes departamentos del Hospital, Materno Infantil, Cirugía General y Medicina Interna.

REFERENCIAS

- Sandra Lorena López
 Médica y Cirujana – Universidad de Caldas
 Coordinadora Médica Hospitalaria Nueva EPS Zonal
 RisaraldaCelular: 3017560186

- Yesid Cardozo Velez
 Médico y Cirujano – Universidad Tecnológica de Pereira
 Médico Radiólogo UTP
 Celular: 3106263730

- Gustavo Trujillo Pulido
 Médico y Cirujano – Universidad Nacional de Colombia
 Especialista en Psiquiatría – Colegio Colombiano de PsiquiatríaMédico Psiquiatra – Clínica Pio XII, Pereira
 Celular: 315 4485991

- Oscar Alberto Trujillo Pulido
 Biólogo Marino – Universidad Jorge Tadeo Lozano
 Asesor e Instructor del SENA- seccional Magdalena
 MedioCelular: 320 8096631

Para todos los efectos legales, certifico que la información contenida en lapresente es verídica, comprobable y fidedigna.

Jesús Andrés Trujillo Mancilla MD-UTP

C.C. 93'439.503 de Mariquita

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico y Cirujano

A

Jesús Andrés Trujillo Mancilla

Identificado con C C 93439503
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Julio de 2009

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
REGISTRADO BAJO FOLIO Nº 256 T-S
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4
Pereira 29 de Julio de 2009

18055

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 1295**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009), se cumplió el acto de graduación de **JESÚS ANDRÉS TRUJILLO MANCILLA**, con cédula de ciudadanía N° 93.439.503. Presidió el acto el doctor SAMUEL OSPINA MARÍN, Rector(e) de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil nueve (2009) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres coma Ocho (3.8). El Rector de la Universidad le confirió el título de Medico y Cirujano, por medio de la Resolución N° 1700 del 15 de Julio de 2009 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Médico y Cirujano. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 7 del 24 de Febrero de 1994, con Codigo SNIES 267.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

El Rector(e) ,Fdo. SAMUEL OSPINA MARÍN

El Decano de la Facultad , Fdo. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 256.T-9 Libro Registro Diplomas N. 4 17 de Julio de 2009

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!

Secretaria de Salud

Resolución No. 0997
(Febrero 03 de 2010)

Código: 13073-5301 | Versión: 2

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión

El Secretario de Salud del Departamento de Risaralda, en uso de las atribuciones constitucionales, contenidos en los Artículos 121, 122, 123, 124 y 209 en las Leyes 715/01, en el marco normativo contenido en los Decretos identificados a los números 01/84, el marco residual contenido en el Decreto No. 1875 de agosto 3 de 1994 y demás normas concordantes, y

C O N S I D E R A N D O

Que, **JESUS ANDRES TRUJILLO MANCILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 93.439.503 de Mariquita, ha solicitado autorización para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO, título que le fue otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, Acta de Grado No. 1295, el 17 de julio de 2009.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaría Académica de la Universidad Folio No 256 T-9, del Libro de Diplomas No 4, Registro No. 18055, del 17 de julio de 2009.

Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, en la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, desde el 11 de julio de 2009 hasta el 10 de enero de 2010, según Orden de plaza No 205-M, radicada en el libro de registro de profesiones No. 1001 hoja No. 15 del 03 de julio de 2009, cumpliendo así el tiempo requerido para el Año Social Obligatorio.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a, JESUS ANDRES TRUJILLO MANCILLA, para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: El Profesional deberá realizar el respectivo Registro Departamental en cada Seccional de Salud del Departamento donde vaya a laborar.

ARTICULO TERCERO: Se deberá pagar los valores correspondientes a la Estampilla Pro- Hospitales Universitarios y Prodesarrollo del Departamento de Risaralda.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición Presentada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación personal o por Edicto ante el Secretario Departamental de Salud y el subsidiario de apelación ante el Señor Gobernador del Departamento de Risaralda dentro del término antes señalado.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 03 de febrero de 2010.

JAVIER DARIO MARQUINDA GOMEZ
Secretario de Salud

Elaborado por: María Eugenia O. R.

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 5-III-10 siendo las 8:20 AM se le hizo saber mediante
contenido de esta providencia al señor Jesus A. Trujillo M
quien estando firma como aparece.-

Notificado _____ Notificó _____
C.C. No. 93.409.703 C.C. No. 7160294 P





República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Jesús Andrés Trujillo Mancilla

CC 93439503

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Auditoría en Salud

En testimonio de lo cual se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretaria General

Director

Folio 209 Registro 7415 Acta 211

Pereira, Agosto 15 de 2014

ELIA PRAXEDIS GUZMAN IDARRAGA MEDICO Y CIRUJANO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DATOS PERSONALES

Nombre	Elia Praxedis Guzmán Idárraga.
Fecha de Nacimiento	Julio 29 de 1976.
Lugar de Nacimiento	Belén de Umbría, Risaralda.
Cedula de Ciudadanía	24.550.710 de Belén de Umbría.
Estado Civil	Soltera
Nacionalidad	Colombiana
Registro Médico	0050-02
Tarjeta Profesional	44330/66.
Telefóno	3207774956

OBJETIVO

Prestar los servicios en las áreas para las cuales tengo formación contribuyendo al crecimiento yafianzamiento de los procesos en los cuales me desempeñe.

RECORD ACADÉMICO

MEDICO Y CIRUJANO.
Universidad Tecnológica de Pereira. Agosto de 2000.

AUDITOR INTERNO DE CALIDAD. ICONTEC.
Julio de 2006.

FUNDAMENTOS EN METROLOGIÍA.
Diciembre de 2006. DOXA Internacional.

GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD.
Universidad Tecnológica de Pereira. Tesis en desarrollo en la actualidad. 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

- Diciembre de 2000 a Febrero de 2001, "*Médico en Servicio Social Obligatorio*", ESE Hospital Nazareth, Quinchía, Risaralda.
- Febrero de 2001 a Abril de 2001,"*Médico de Contrato*", ESE Hospital Nazareth, Quinchía, Risaralda.

- Mayo de 2001 a Junio de 2006, "*Médico de Planta, Gerente de Programa de Control Prenatal.*", ESE Hospital Nazareth, Quinchía, Risaralda.

- Junio de 2006 a Febrero de 2008,"*Médico de Contr*ato, *Coordinador de los Procesos de Urgencias y Hospitalización, Auditor Interno de Calidad, Coordinador del Programa de Gestantes, Integrante de los comités: Técnico, Calidad, Glosas, COVE, COPASO, Historias Clínicas y Archivo",* ESE Hospital San José, Belén de Umbría, Risaralda.

- 2004 a 2010, "*Médico por contrato*", Centro Médico Los Andes, Belén de Umbría, Risaralda.

- Abril de 2008 a Marzo de 2010, "*Gerente Comercial",* Centro Médico Los Andes, Belén de Umbría, Risaralda.

- Mayo de 2008 a Enero de 2009, "*Subgerente Asistencial*", ESE Santa Ana, Guática, Risaralda.

- Febrero de 2009 a Agosto 2009, "*Medico Contrato*", ESE San Pedro y San Pablo, La Virginia, Risaralda.

- Agosto de 2009 a Diciembre de 2011, "Auditor Médico", ESE San Pedro y San Pablo, La Virginia, Risaralda.

- Enero de 2010 a Octubre de 2011, "*Coordinador de Servicios Ambulatorios, Coordinador de Referencia",* ESE San Pedro y San Pablo, La Virginia, Risaralda.

- Abril 2011 a Octubre de 2011, *"Coordinador de Servicios de Internación"*, ESE San Pedro y San Pablo, La Virginia, Risaralda.
- Agosto 2011 a Diciembre de 2011, "*Auditor de Cuentas Médicas Secretaria de Salud",*
 Departamental de Risaralda.

Enero 2012 a la fecha," Médico Regulador", Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres de Risaralda. Prestación de Servicios

Marzo de 2012 a Agosto de 2013, "Auditor de Referencia y Contra referencia con apoyo alProceso de Autorizaciones 3047", Gobernación de Risaralda, Secretaria de Salud. Prestación de Servicios.

Enero de 2013 a Agosto de 2013 "Coordinador proceso de Autorizaciones 3047" Gobernación de Risaralda, Secretaria de Salud. Prestación de Servicios.

Julio de 2013 a Septiembre 30 de 2015, Auditor Médico Concurrencia y Cuentas Médicas, Para Cafesalud EPS a través de ACIEL Colombia, Prestación de Servicios

Agosto 22 de 2014 a Diciembre 31 de 2015, "Auditor Médico ETV" Gobernación de Risaralda, Secretaria de Salud. Prestación de Servicios.

Marzo 02 de 2015 a la fecha, "Auditor Médico", Nueva EPS a la fecha

Septiembre de 2016 a Junio de 2017 , Médico de Consulta Prioritaria Clínica Sanidad Risaralda

Junio 2017 a Diciembre de 2017 , Coordinador Médico Clínica Sanidad Risaralda

REFERENCIAS

Álvaro Augusto Ayala
Director Operativo de Prestación de Servicios. Secretaria de Salud Departamental de Risaralda
Teléfono: 3113321633

Jhon Gerardo Moreno Gómez
Secretaria Departamental de Salud de Risaralda Teléfono 3113002923

Carlos Eduardo Herrera.
Coordinador Auditoría.
Nueva EPS, Regional Centro Occidente. Teléfono: 3165277684.

Fredy Montoya Velásquez
Gerente
ESE San José, Belén de Umbría. Teléfono: 3216437383.

Jimmy Alexander Rios Palacio
Gerente ESE San Pedro y San Pablo hasta 2012 Psiquiatra actualmente
Teléfono: 3136270496.

Nathalia Franco Villegas
Director Salud
Cruz Roja Colombiana, Seccional Pereira Teléfono 3164781807

Luisa Fernanda Arciniegas Coordinadora Médica Aciel Colombia
Teléfono 3134590106

INTERESES Y ACTIVIDADES

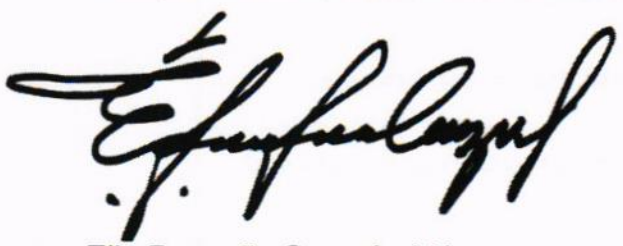
Actualmente desarrollando la Tesis para el programa de Gerencia en Sistemas de Salud, Universidad Tecnología de Pereira.

AFICIONES

Deporte y la Lectura.

INFORMÁTICA

Manejo de Excel, Power Point, Publisher, Word.



Elia Praxedis Guzmán Idárraga.
C.c. 24.550.710 de belén de umbría.

Para todos los efectos legales, certifico que la información suministrada en la presente Hoja de Vida, es veraz. (Código sustantivo del trabajo, artículo 62 numeral 1), régimen laboral colombiano código 1057.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 802**

En la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil (2000), se cumplió el acto de graduación

De **ELIA PRAXEDIS GUZMÁN IDÁRRAGA.-**

Con cédula de ciudadanía N° 24.550.710 de Belén de Umbría - Rda. Presidió el acto el doctor Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad y actuó como Secretario, el Secretario General, doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, quien informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil (2000) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de **TRES COMA SIETE (3,7).**

El Rector de la Universidad le confirió el título de **MÉDICO Y CIRUJANO.-**

Por medio de la Resolución 2379 del 8 de septiembre de 2000 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduado y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MÉDICO Y CIRUJANO.

Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 007 del 24 de febrero de 1994.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

Rector, fdo. **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**

Decano de la Facultad, fdo. **JESÚS HERNEY MORENO ROJAS**

Secretario General, fdo. **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**

Es fiel copia del original tomada a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil (2000).

Anotado al Folio 58 G-8 **Libro Registro de Diplomas N° 3** **15 de septiembre de 2000**

DIEGO OSORIO JARAMILLO
Director del Centro de Registro y Control Académico

Maria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico y Cirujano

A

Elia Praxedis Guzmán Idárraga

IDENTIFICADO CON: C.C. N. 24550710 DE BELEN DE UMBRIA RDA.
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000
Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN

RECTOR
VICERRECTOR ACADÉMICO
DECANO
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N. 66 6-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 3
PEREIRA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

10540

República de Colombia
Departamento de Risaralda
Secretaria de Salud

Resolución No. 0050
(Enero 17 de 2002)

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión

El Director Operativo de Seguridad Social de la Secretaría de Salud de Risaralda, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante Decreto 0460 del 15 de Junio de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el(la) Doctor (a) **ELIA PRAXEDIS GUZMAN IDARRAGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 24.550.710 de Belén de Umbría, ha solicitado autorización para ejercer la profesión de MÉDICO Y CIRUJANO, título que le fue otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, Acta de Grado No. 802, el 15 de septiembre de 2000.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaría Académica de la Universidad Folio No. 66 G – 8, del Libro de Diplomas No. 3, del 15 de septiembre de 2000.

Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO en la Empresa Social del Estado Hospital Nazareth, del Municipio de Quinchía, Departamento de Risaralda, desde el 17 de octubre de 2000 hasta el 5 de noviembre de 2.001, según Orden de plaza No 24 - M, radicada en el libro de registro de profesiones No. 1001 hoja No. 6, del 30 de diciembre de 1999, cumpliendo así el tiempo requerido para el Año Social Obligatorio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ELIA PRAXEDIS GUZMAN IDARRAGA, para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: El Profesional deberá realizar la respectiva Inscripción Departamental en cada Seccional de Salud del Departamento donde vaya a laborar.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente procede el recurso de Reposición el cual podrá interponerse en el acto de notificación, dentro de los 5 días siguientes a la notificación ó a los 10 días siguientes de fijación del edicto, ante el Secretario de Salud.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira a 17 de enero de 2002.

GLORIA CECILIA RAMIREZ ROJAS
Director Operativo de Seguridad Social (E)

MARIA EUGENIA GONZÁLEZ RIOS
Auxiliar Seguridad Social

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

La Señora ELIA PRAXEDIS GUZMAN IDARRAGA, identificada con cedula de ciudadanía número 24550710. Labora en nuestra Institución desde el mes de enero de 2012 hasta la fecha desempeñando funciones Medica del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, contando con una experiencia de 10 años y 2 meses, y ejecutando las actividades de manera responsable, óptimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

La Señora ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA, identificada con cedula de ciudadanía número 42141839. Labora en nuestra Institución desde el mes de noviembre de 2019 hasta la fecha desempeñando funciones Medica del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, contando con una experiencia de 2 año y 4 meses, y ejecutando las actividades de manera responsable, óptimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo



ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA

Nacimiento: Marzo 5 de 1981 (39 años)

Dirección: Km 7 vía Armenia Las Cabañas Casa 61

Teléfono: 3116453672

CC: 42.141.839 de Pereira

E-mail: anmatiba@gmail.com

Estado civil: Casada

E S T U D I O S

- Primaria y secundaria: Colegio Las Franciscanas (egresado en 1997)
- Título de Médica y Cirujana. Universidad Tecnológica de Pereira. Agosto 10 de 2006.
- Especialización en Gerencia de sistemas de salud en el año 2006 termine materias.
- Especialización en auditoria en salud en Fundación Universitaria del Área Andina. Abril de 2018
- Especialización en Responsabilidad Medica en Universidad libre de Pereira. Julio 2019

CURSOS Y DIPLOMADOS

- Diplomado de atencion de victimas de violencia sexual termine en 27 de Abril de 2019 pendiente soporte, Politecnico suramericana
- Diplomado de AIEPI en marzo de 2019, con soporte anexo, intensidad horaria 40 horas, Universidad Politecnico CHOAN.
- Diplomado virtual en Gestion Administrativa Institucional en Nutricion, realizado del 30 de Mayo hasta el 31 de Octubre de 2016, intensidad de 124 horas academicas, con Universidad del Rosario
- Actualizacion del Simposio itinerante en el que se trataron actualizacion en la prevencion del cancer de cuello uterino en Colombia, nuevo enfoque de la infecciones virales de las vias respiratorias altas, y manejo acertado del reflujo gastroesofagico intesidad 4 horas 2 de Marzo de 2017

EXPERIENCIA LABORAL

Asistencial

- Servicio social obligatorio en la ESE Salud Pereira Unidad Intermedia del Centro de un año de duración, 2007-2008
- Clínica Jorge Piñeros Corpas Saludcoop 104 desde el 2008 hasta el 2010 en Centro Pediátrico en central de urgencias. Piso de Pediatría 2010 a 2012 con paciente oncológico pediátrico y básico pediátrico.
- Hospital de Kenedy de la ciudad de Bogotá en el 2010 de medica hospitalaria de pediatría en atención de recién nacido durante 1 año
- Unidad Pediátrica de los Andes en consulta prioritaria de pediatría.
- Clínica Comfamiliar Risaralda labore en el servicio de urgencias pediátricas desde agosto 2014 hasta Julio de 2015.
- Salud Total labore por 3 meses en consulta externa desde Agosto hasta Noviembre de 2015

- ESIMED, CAFI Pereira, inicio de labores desde Septiembre de 2016 hasta Marzo de 2017, por liquidación de la empresa se termino mi contrato labora
- MI IPS Dosquebradas como medica general y en ocasiones en la coordinación de urgencias de 2017 a 2018

Administrativa

- Medica auditora de la Clínica Jorge Piñeros Corpas como Corporación IPS Saludcoop, en el periodo de 2012 a 2104
- IAC Gestión administrativa desde Noviembre de 2015 y hasta 9 de Agosto de 2016 por liquidación de la empresa se terminó el contrato, labore en la parte administrativa de autorización de medicamentos de alto costo CTC de Saludcoop y el cambio de Cafesalud tanto contributivo como subsidiado.
- SALUDTOTAL auditora concurrente, cuentas medicas, ejecución inicialmente en Oncologos de Occidente modelo oncologido PGP y en Clinica Los Rosales en modelo PGP, desde Junio de 2018 hasta Diciembre de 2018
- ASMETSALUD EPS auditoria concurrente desde noviembre de 2018 hasta enero de 2019
- CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS DEPARTAMENTAL, de medica reguladora desde durante hasta noviembre 2019
- EPS MEDIMAS, labore como auditora medica, desde Julio del 2019 hasta 30 de septiembre del 2020, desempeñándome en diferentes funciones como lo son auditoria concurrente, cuentas medicas, autorizaciones de segundo orden, y auditoria tutela.

PERFIL PROFESIONAL

Médica y Cirujana comprometida con la salud de las personas, preparada especializada y capacitada para diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas de



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1981

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-MAR-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00062681-F-0042141839-20080902 0002899942A 1 4570014046

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.141.839
TIBAQUIRA BAUTISTA

APELLIDOS
ANGELA MARCELA

NOMBRES



FIRMA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médica y Cirujana

A

Angela Marcela Tibaquirá Bautista

IDENTIFICADO CON C.C 42141839
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2006

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACUERDO DEL CONSEJO 071-5
LIBRO DE DIPLOMAS 3
FOLIO 10 DE Agosto DE 2006
151 09

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
El Notario Sexto del Círculo de Pereira
testifica que la presente copia (o fotocopia)
coincide exactamente con el original que
tuvo a la vista
17 OCT 2012
WILLIAM GONZÁLEZ BETANCURTH
Notario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
01-9-08
1870

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO Nº 1079**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de Agosto de dos mil seis (2006), se cumplió el acto de graduación de **ANGELA MARCELA TIBAQUIRÁ BAUTISTA**, con cédula de ciudadanía Nº 42.141.839. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académicos informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil seis (2006) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres punto Nueve (3.9). El Rector de la Universidad le confirió el título de Médica y Cirujana, por medio de la Resolución Nº 3596 del 08 de Agosto de 2006 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Médica y Cirujana. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 002 del 24 de Febrero de 1994, con Registro ICFES 111146100106600111100.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

El Rector, Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. SAMUEL EDUARDO TEJEDA OCAMPO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 241-4 Libro Registro Diplomas Nº 3 10 de Agosto de 2006

La fiel copia tomada del original a los diez (10) días del mes de Agosto de dos mil seis (2006)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
IDENTIFICACIÓN DEL
RECURSO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

66 1820/ 2008 Registro No.
Profesión o Ocupación

MEDICO

Nombres y Apellidos

ANGELA MARCELA TIBAQUIRA B

C.C. o C.E. De

C 42141839 PEREIRA

Institución de Educación Ciudad

U TECNOLOGICA PEREIRA

Código 722/01 Fecha de Expedición 27/08/08

FIRMA

FIRMA
REGISTRO DE LA PROFESIONAL EN SALUD

ESTA MATRICULA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE
CONFORMIDAD CON LA LEY DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007
SU VIGENCIA DE LA RESPONSABILIDAD PODRÁ DEMOSTRARLA
AL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA

C.C. N°. 42141839 de Pereira

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 27 de Abril de 2018

Rector

Secretario General

Decano

Tomo 10 · Folio 50 · Registro 56885 · Acta No. 837 · Fecha 27 de Abril de 2018 ·

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22235 Mineducación DIC. 9-85

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 837

En Bogotá D.C., el 27 de Abril de 2018 a las 11:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 022 del 19 de abril de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y el Secretario General, Doctor Javier Ortíz Muñoz, para presidir la ceremonia de grado de **ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA**, Identificada con C.C. No. 42141839 de Pereira, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 006 del 15 de abril de 1996 y 038 del 27 de agosto de 2013. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 50, Registro 56885

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

JAVIER ORTÍZ MUÑOZ, Secretario General

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes Abril de 2018.

Javier Ortíz Muñoz
Secretario General

Colegio del Inmaculado Corazón de María

FRANCISCANAS DE M.I.

PEREIRA

FOLIO No. 078

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 025

En la Ciudad de Pereira a los 28 días del Mes de Noviembre del año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA** Institución aprobada hasta **NUEVA VISITA** en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL** Según Resolución No. 0310 del 19 de Noviembre de 1.9 91 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER COMERCIAL** a las graduandas cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

74 ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA T.I.#.810305-03155 Pereira

Esta acta consta de 87 alumnas, graduadas, comienza con el nombre de ANDREA ABAD RAMIREZ y termina con el de CAROLINA ZAPATA URQUIJO

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA PEREIRA - RISARALDA RECTORIA

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA Pereira Risaralda Secretaria

Ana Teresa de [illegible]

LA RECTORA
C.C. No. 27.064.384 de Pasto

LA SECRETARIA
C.C. No. 21.344.699 de Medellin

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Facultad de Ciencias de la Salud
Postgrado Gerencia en Sistemas de Salud
Telefax: 3215391

La suscrita Directora del Postgrado Gerencia en Sistemas de Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira

HACE CONSTAR

Que la Señorita **ANGELA MARCELA TIBAQUIRÁ BAUTISTA**, identificada con C.C No. 42.141.839, realizó en la modalidad IV de su internado especial como parte del componente administrativo, las asignaturas del programa de Especialización Gerencia en Sistemas de Salud: Sistemas de Salud I, Gerencia Moderna, Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Sistemas de Salud II, investigación I, Investigación II y Direccionamiento Estratégico.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 28 días del mes de febrero de 2006.

LUZ TERESA HORTA VÁSQUEZ
Directora
Especialización Gerencia en
Sistemas de Salud
Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira
Tels. 3216032-3215391

Médicos Generales Colombianos

Trabajando unidos por Colombia

Certifica que

ANGELA MARCELA TIBAQUIRA

Asistió al Simposio Itinerante en el que se trataron los siguientes temas:

1. **"Actualización en la prevención del Cáncer de Cuello Uterino en Colombia" Dr. Jairo Bonilla. MD. Vicepresidente Sociedad Colombiana de Colposcopia.**
2. **"Nuevo enfoque de las infecciones Virales de las vías respiratorias altas".**
3. **"Manejo acertado del Reflujo Gastroesofágico."**

Con una intensidad de 4 horas

En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Pereira a los 2 días del mes de Marzo del año 2017

Dr. Juan Pablo Poveda Medina MD
Gerente

www.MedicosGeneralesColombianos.Com

ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)
NIT.: 800215908-8

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de Nómina Kactus, el (la) Sr (a) **ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **42.141.839**, labora con esta empresa desde el 1 de septiembre de 2016, con contrato de trabajo a término Indefinido, en la actualidad desempeña el cargo de **MEDICO GENERAL**, con una asignación salarial mensual de Un millón trescientos treinta y siete mil seiscientos pesos mcte Pesos M\cte ($ 1.337.600,00) y una asignación mensual no salarial de **Cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos pesos mcte ($ 466.800,00) Pesos M\cte**.

Como constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2017.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea 7957155 Ext: 6520 - 3016058452, citando el consecutivo 110310.

Cordialmente,

LIZBETH JOHANNA CARDOZO R.
Subdirectora Nacional de Talento Humano
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)

Carrera 69 No. 98 A - 45 Oficina 202. Bogotá D.C.

Universidad del
Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Y FORMACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente

Diploma

A ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA

*Por su participación en el **DIPLOMADO VIRTUAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL EN NUTRICIÓN** realizado entre el 30 de mayo y el 31 de octubre de dos mil dieciséis (2016), con una intensidad de ciento veinticuatro (124) horas académicas.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

CAROL VANEGAS SALINAS
Gerente
Formación Continua

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO H.
Decano
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

GESTIÓN Administrativa IAC
NIT.900.218.782-3

IAC GESTION ADMINISTRATIVA
OUTSOURCING DE TALENTO HUMANO Y NOMINA
NIT.900.218.782-3

CERTIFICA

IAC GESTION ADMINISTRATIVA como Outsourcing de nómina de la empresa **CORPORACION IPS SALUDCOOP NIT:820106376-1** que los registros aplicados en nómina el(la) señor(a) **ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 42141839 laboro desde el 13 de Marzo de 2012 hasta el 30 de Julio de 2014 desempeño cargos de AUDITOR MEDICO en IPS Clínica Jorge Piñeros Corpas de Bógota

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bógota D.C el 01 de Septiembre de 2014

La presente autorización puede ser confirmada telefónicamente al número (1)3171820 Ext. 351 o 359

Cordialmente

LAURA PEÑA MORENO
Coordinadora de Nomina
IAC Gestion Administrativa Outsourcing

Elaboro: Laura Valencia O. – Aux Nomina

SOLICITUD PARA NOMBRAMIENTO DE MEDICO EXAMINADOR

Nombre completo: ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA

Dirección del Consultorio o Laboratorio / Calle y Nº: CONSULTA EXTERNA

Ciudad y Estado/Provincia: PEREIRA / RISARALDA

País y Código Postal: COLOMBIA

Teléfonos del Consultorio o Laboratorio: 3116453672

Correo electrónico: anmatiba@gmail.com

Horario de atención: 8:00 am - 1:00 pm

Escuela(s) médica(s) en la que se graduó: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Sociedad(es) médica(s):

Hospitales en los que labora: CLINICA SAN RAFAEL PEREIRA MEGACENTRO

Tipo de medicina que ejerce: CONSULTA ASISTENCIAL PREVENTIVA

Especialidad: AUDITORA MEDICA ¿Certificado por la Sociedad de Médicos? [X] Sí [] No

Compañías de seguro con las que labora:

¿Tiene el consultorio una máquina para electrocardiogramas? [] Sí [X] No
Favor de adjuntar una muestra de un trazado de un ECG de esta máquina

¿Tiene una cuenta bancaria en los Estados Unidos para pagos de servicios? [] Sí [X] No

Nombre del consultor que lo refirió: JUAN SEBASTIAN RESTREPO

Firma

04 FEBRERO 2019
Fecha

Nota: Adjunte su Currículo Vital, documento de identidad, diplomas y/o certificaciones que los acrediten y una copia de un ecg de la máquina que se encuentra en su consultorio

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES:	TERESA SOFÍA
APELLIDOS:	PRADA HERNÁNDEZ
FECHA DE NACIMIENTO:	10 de noviembre 1980
LUGAR:	*Villavicencio (Meta)*
CEDULA DE CIUDADANIA:	*35.264.883 de Villavicencio*
REGISTRO MÉDICO:	*0369/06*
ESTADO CIVIL:	*Casada*
TELÉFONOS:	*Cel: 313 2612277*
CORREO ELECTRÓNICO:	sofyph@gmail.com

2. PERFIL PROFESIONAL

SECUNDARIA ***Colegio Nacionalizado Femenino de Bachillerato***
Villavicencio, Meta

UNIVERSITARIA ***Universidad Tecnológica de Pereira***
Facultad de Medicina
Pereira, Risaralda

TITULO OBTENIDO ***Médica y Cirujana***

FECHA DE GRADO *Diciembre de 2005*

3. OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

FORMACIÓN Especialización en Otorrinolaringología
Hospital Clínico Quirúrgico "Hermanos Ameijeiras"
La Habana, Cuba
Octubre de 2017 a Noviembre de 2020
En proceso de homologación

CAPACITACIÓN ***Atención Integral en Salud a las Víctimas de violencias Sexuales***
Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA
Septiembre de 2015

Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada Adultos
Universidad Tecnológica de Pereira
Fundación PALS Colombia
Abril de 2012

Inglés americano Nivel I
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Abril 2011

4. EXPERIENCIAS LABORALES

Hospital Clínico Quirúrgico "Hermanos Ameijeiras"
Médica Residente de Otorrinolaringología
La Habana, Cuba
Octubre de 2017 a Noviembre de 2020
En proceso de homologación

Centro Regulador Urgencias de Risaralda

Pereira (Risaralda)
Médica Reguladora
Enero 2013 a la Julio 2017

Salud Total Eps
Medica general consulta externa
Septiembre 13 de 2012 a julio 2017

Listos S.A.
RTS sucursal Pereira
(Renal Médica Pereira)
Medica general
Octubre 2011 – Septiembre 2012

Fundación Cardiovascular Del Niño de Risaralda
Médica General
Hospitalización y ayundatías cirugía
Enero 2012- Septiembre 2012

Policlínico Eje Salud
NUEVA EPS
Pereira (Risaralda)
Médica General
Programas PyP: Atencion prenatal.
Deteccion de las alteraciones en El desarrollo Del joven. Planificación familiar
Agosto 1 de 2008- 16 Octubre 2011

Centro Regulador Urgencias de Risaralda
Pereira (Risaralda)
Médica Reguladora
Octubre de 2007- 16 Enero 2012

Hospital San José ESE I nivel
San José de Caldas (Caldas)
Médica General
Mayo de 2007 a Agosto 2007

Batallón de Infantería Nº 19 "Gral. José Joaquín Paris"
Establecimiento de sanidad militar
San José del Guaviare (Guaviare)
Médica General
Febrero de 2007 a Mayo de 2007

C.T.A. Promotores de Crecimiento Social
Hospital San José ESE II nivel
San José del Guaviare (Guaviare)
Médica General
Julio 2006 a Mayo de 2007

Hospital San José ESE II nivel
San José del Guaviare (Guaviare)
Servicio Social Obligatorio
Enero 2006- Junio 2006

5. REFERENCIAS

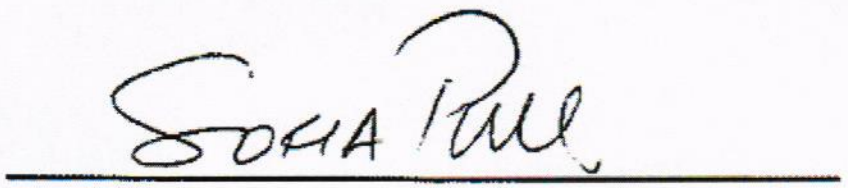
PERSONALES
DRA ELIA PRAXEDIS GUZMÁN
Médica Auditora
Nueva Eps
Pereira (Risaralda)
Cel: 320 7774956

DRA. MARY LUZ VELASQUEZ HOYOS
Docente Psico orientador
Institución Educativa Centenario
Pereira (Risaralda)
Cel: 314 783 87 15

FAMILIARES

ABELARDO PRADA MATIZ.
Ingeniero químico
Docente
Universidad de los Llanos orientales.
Villavicencio
Teléfono: 6692186
Celular:315 8887451

EUSEBIO PRADA MATIZ
Ingeniero de sistemas
Representante legal de Agua de la Roca
Celular: 315 8551968



TERESA SOFÍA PRADA HERNÁNDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.264.883**

PRADA HERNANDEZ

APELLIDOS

TERESA SOFIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1980**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-1999 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00168028-F-0035264883-20090810 **0014**764146A 2 30457067

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 1041**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil cinco (2005), se cumplió el acto de graduación de **TERESA SOFÍA PRADA HERNÁNDEZ**, con cédula de ciudadanía N° 35.264.883. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil cinco (2005) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres punto Ocho (3.8). El Rector de la Universidad le confirió el título de Médica y Cirujana, por medio de la Resolución N° 4186 del 13 de Diciembre de 2005 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Médica y Cirujana. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 007 del 24 de Febrero de 1994, con Registro ICFES 111146100006600111100.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 200.P-6 Libro Registro Diplomas N: 3 15 de Diciembre de 2005

Es fiel copia tomada del original a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil cinco (2005)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro No.
95 369/ 2006

Libertad y Orden

Firma Médico

SOFIA PRADA

Nombres y Apellidos
TERESA SOFIA PRADA HERNANDEZ

C.C. o C.E. C 35264883 De VILLAVICENCIO

Universidad TECNOLOGICA Ciudad PEREIRA

Código 48250/01 Fecha de Expedición 21/09/06

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL

INSCRIPCIÓN No. 0369-06 FECHA: 08 de Febrero de 2008

NOMBRE: TERESA SOFIA PRADA HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN No. 35.264.883 de Villavicencio

PROFESION MEDICA Y CIRUJANA

RISARALDA

SECRETARIO DE SALUD

DIRECTOR PREST. SERV. DE SALUD

Escaneado con CamScanner

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

La Señora TERESA SOFÍA PRADA HERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 35264883 Laboro en nuestra Institución desde el mes de Octubre de 2007 hasta Enero del 2012, con un reintegro de Enero del 2021 hasta la fecha, desempeñando funciones Medica del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, contando con una experiencia de 5 años y 6 meses, y ejecutando las actividades de manera responsable, optimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

CERTIFICA QUE

El Señor JUAN DIEGO OSSA VELEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 70105017. Labora en nuestra Institución desde el mes de febrero de 2018 hasta la fecha desempeñando funciones Medico del Centro Regulador de Urgencias Emergencias, con una experiencia en el área de 4 años y 1 meses ejecutando las actividades de manera responsable, óptimas y de calidad

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de enero del año 2022

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo



JUAN DIEGO OSSA VÉLEZ

3187942370

Calle 23 # 32 – 56 Mz 5 Cs 14 UR. La Castilla - Dosquebradas

Juandiego.ossa@gmail.com

"MÉDICO Y CIRUJANO"

Soy médico cirujano con especialidad en Flebología, linfología y enfermedades vasculares. Basta experiencia en el ejercicio profesional, apasionado por el servicio, apegado a las normas y con actualización permanente en los tópicos relacionados con mi desempeño.

COMPETENCIAS
Responsabilidad
Ética profesional
Manejo del estrés
IDIOMAS

Diplomados en:
Auditoria médica

Medicina biológica y alternativa Español
Inglés
Francés

EDUCACIÓN

1973 - 1978 Medellín, Colombia	GRADO: BACHILLER ACADÉMICO Colegio Salesiano El Sufragio
1979 - 1985 Medellín, Colombia	GRADO: MÉDICO Y CIRUJANO Universidad de Antioquia
1990 - 1992 Paris, Francia	GRADO: ESPECIALISTA EN FLEBOLOGÍA, LINFOLOGÍA Y ENFERMEDADES Universidad, Colegio, Instituto

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ago. 2009 – Jul. 2012 CLINICA CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE RISARALDA

Pereira, Colombia Tareas realizadas
Médico de urgencias
Médico hospitalario
Ayudantías quirúrgicas
Médico de consulta externa, asistente en Gastroenterología

Ago. 2012 – Sep. 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ
Salamina, Caldas, Colombia Tareas realizadas
Médico de urgencias
Médico hospitalario
Ayudantías quirúrgicas

Sep. 2013 – Dic. 2013 Bogotá, Colombia	CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECC. RISARALDA Tareas realizadas Auditoría médica concurrente en convenio Cruz Roja/Ecopetrol, en programa de recuperación de lesionados de emergencia en Villa Carola.
	CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECC. RISARALDA
Feb. 2018 – Actual Pereira, Risaralda	Tareas realizadas Médico regulador del CRUED



JUAN DIEGO OSSA VÉLEZ; MD
Médico Cirujano CC. 70105017
Registro Médico: 05-1307-86 MSP

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, CERTIFICA: Que en el libro de actas de la Universidad, se encuentra el **ACTA DE GRADO Nº 077**. En Medellín a los (07) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985), siendo las cuatro (4:00) de la tarde, se reunieron en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, el Rector, doctor **LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**, el Decano de la Facultad de Medicina doctor **JAIME BORRERO RAMIREZ**, y el Secretario General de la Universidad doctor **LUIS FERNANDO RESTREPO ALZATE**, para presidir la ceremonia de grado de: **JUAN DIEGO OSSA VÉLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº **70.105.017** de Medellín, quien ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar el título de: **MÉDICO Y CIRUJANO** el cual le otorga la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Luego de haber tomado el **JURAMENTO HIPOCRÁTICO** de rigor al graduando, prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad, ejerciendo la profesión de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional, se hizo la entrega del diploma que lo acredita como profesional. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

Fdo. LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	Rector de la Universidad
Fdo. JAIME BORRERO RAMÍREZ	Decano de la Facultad de Medicina
Fdo. LUIS FERNANDO RESTREPO ALZATE	Secretario General Universidad

Es quinta copia tomada de la original, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil once (2011). Anotado en el libro de registros número 15, folio 38, registro 1125.

LUQUEGIL NEIRA
Secretario General de la Universidad de Antioquia

1125

Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento de Risaralda
Secretaría de Salud

Resolución N° 0644
(Septiembre 08 de 2010)

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión.

El Secretario de Salud del Departamento de Risaralda, en uso de las atribuciones constitucionales, contenidos en los Artículos 2°. 4°. 5°. 6°. 13°. 23°. 29°. 48°. 49°. 121°. 123°. 124°. Y 209° en las Leyes 715/01, en el marco normativo contenido en los Decretos identificados a los números 2169/64, 01/84, 2304/89, 0458/00, 0459/00, 0460/00, 0461/00, en el marco residual contenido en la Resolución N° 1875 de agosto 3 de 1984 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, **JUAN DIEGO OSSA VÉLEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía 70.105.017 de Medellín, ha solicitado Autorización para el ejercicio de la profesión de MEDICO CIRUJANO, título que le fue otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el 07 de noviembre de 1985.

Que dicho titulo se encuentra debidamente registrado en la Secretaria de Educación de Antioquia al folio 206, libro 54 Prof. el 30 de noviembre de 1993; y con registro Nacional en el Ministerio de salud según resolución 001307/86.

Que la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, posee autorización por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior "ICFES" y del Ministerio de Educación Nacional para dictar el programa académico de MEDICINA Y CIRUGIA.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **JUAN DIEGO OSSA VÉLEZ**, para ejercer la profesión de **MEDICO Y CIRUJANO** en todo el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir en el registro Departamental el correspondiente título para todos los efectos legales con el N° **01307-86,** emanado del Ministerio de Salud Pública el 01 de junio de 1986.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición presentado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación personal o por Edicto ante el Secretario Departamental de Salud y el subsidio de Apelación ante el Señor Gobernador del Departamental de Risaralda dentro del término antes señalado.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 08 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS RESTREPO MEJIA
Secretario de Salud

AMANDA NOREÑA DE FRANCO
Directora Operativa
Prestación de Servicios de Salud

Cod. 1-40-52-944

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.105.017**

OSSA VELEZ

APELLIDOS

JUAN DIEGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1958**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ENE-1977 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00025843-M-0070105017-20080718



MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL

INSCRIPCION No. 1307-86 FECHA 08 de Septiembre de 2010

NOMBRE JUAN [redacted] VELEZ

IDENTIFICACION No. 70.105.017 de Medellín

PROFESION DOCTOR EN MEDIC[redacted]GIA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RISARALDA

SECRETARIO DE SALUD